ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

FOLIO: 2094

Ciudad de México, a 10 de octubre del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo
TRUPER, S.A. DE C.V
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2094
Fecha de recepción de la información: 06 de octubre del 2023.
Empresa: TRUPER, S.A. DE C.V

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
Cincel corte frio 7/8x8	11,016
Cincel corte frio 1x8	14,220
Cincel ladrillero 2-3/4X10	1,656
Juego de dados, 64 pzas, 1/2	444
Torquimetro cuadro 3/4	420
Maleta flexible portaherramientas	1,456
Engrapadora tipo pistola	11,808
Engrapadora tipo pistola	29,664
Tijera para estilista de 6-1/2	24,408
Tijera multiusos de 8, cuchillas dentadas	18,000
Pinza punta y corte 7	12,924
Pinza miniatura punta corte 5	14,520
Juego de herramientas manuales de 6 piezas	1,848
Tijera de paso cuchilla a una mano de curva ramas v	29,520
Candado de hierro de 50 mm, con 2 llaves tradicionales	26,676

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
Candado de hierro con gancho largo de 38 mm, con 2 llaves tradicionales	31,824
Candado de hierro de 63 mm en blister	3,312
Centro de carga para empotrar 1 polo	17,200
Centro de carga empotrable, 6 polos	4,632
Escalera de tijera de fibra de vidrio tipo II, 7 escalones	420
Interruptor para ROEL-60N	360

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Parque Industrial No. 1, Jilotepec, C.P. 54240, Estado de México, México	Parque Industrial 1, Parque Industrial Jilotepec, Jilotepec, Edo. de Méx. C.P. 54257

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.